



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1924

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 23 de septiembre de 1980

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice a transferir un inmueble propiedad municipal en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir a título gratuito un inmueble propiedad municipal, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien la destinará a la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo de la Comunidad.

El inmueble objeto de esta transferencia tiene una superficie total de 66.16 M2., se localiza en la Colonia la Cañada de esa Municipalidad. En la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico artístico o arqueológico.

Esta transferencia estará condicionada a que en un término máximo de cinco años, el inmueble sea destinado al fin indicado. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al Patrimonio del Ayuntamiento en cita.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de esta Entidad Federativa.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

EXTRACTO de la Solicitud del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice a transferir un inmueble propiedad municipal en favor de el Colegio Nacional de Estudios Profesionales y técnicos "CONALEP".

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir a título gratuito un inmueble propiedad municipal, en favor de el Colegio Nacional de Estudios Profesionales y Técnicos "CONALEP", quien lo destinará a la construcción de un edificio donde funcione un Colegio de Estudios Profesionales y Técnicos.

El Inmueble que se pretende transferir tiene una superficie de 12,477.97 m2, se localiza en la VI Sección de San Rafael Chamapa en esa municipalidad. En la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal. Carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

La transferencia estará condicionada a que en un término máximo de cinco años, el inmueble sea destinado al fin indicado, en caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio en cita.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de Sept. de 1980 No. 37

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice a transferir un inmueble propiedad Municipal en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

EXTRACTO de la Solicitud del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice a transferir un inmueble propiedad municipal en favor de el Colegio Nacional de Estudios Profesionales y Técnicos "CONALEP".

AVISOS JUDICIALES: 4270, 4059, 4362, 4108, 4105, 4303, 4331, 4337, 4376, 4378, 4326, 4327, 4328, 4329, 4333, 4325, 4322, 4330, 4335, 4323, 4324, 4354, 4359, 4255, 4314, 4315, 4312, 4301, 4302, 4377, 4313, 4383, 4012, 4264, 4265, 4266, 4057, 4262, 6263, 4013 y 4382.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4401, 4400 y 4316.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 813/80

SEGUNDA SECRETARIA

GONZALO DAVILA G., promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en el Lote 25, Manzana 230 de la calle Isla Margarita de Prado Vallejo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.00 metros con Lote 24; AL SUR 21.00 metros con Retorno límites del Distrito Federal; AL ORIENTE 12.45 metros con calle Isla Margarita y AL PONIENTE 8.32 metros con Lote 1, con una Superficie total de 206.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DIAS en el periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en ésta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de éstas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Dados en Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

4270.—11, 23 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

RAFAEL HERNANDEZ GUTIERREZ, promoviendo bajo el expediente número 889/80, relativo a las diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Solarcito ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 50.00 con calle pública; AL SUR en 74.00 con camino público hoy calle denominada Once de Julio; AL PONIENTE en línea quebrada de dos tramos la primera de 26.40 mts. y el segundo en 8.00 mts. con camino público; y al ORIENTE en 28.00 mts con entrada vecinal hoy terreno del señor Salvador Martínez Gil. Con superficie aproximada de 1935.00 mts.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Noticiero" que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintifres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4059.—30 agosto, 11 y 23 Sept

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP NUM 706/80

SEGUNDA SECRETARIA

FERNANDO SEGURA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuum, respecto de un terreno denominado "TEPETLALPAN", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlamin-

ca, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 35.00 metros y linda con calle; AL SUR 11.00 metros y linda con calle; AL ORIENTE 40.00 metros y linda con Refugio Botancourt; y AL PONIENTE 34.25 metros y linda con Callejón, con una superficie de 738.66 metros cuadrados.

Publíquese en tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a ocho de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

4362.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 541/80

PRIMERA SECRETARIA

SRA. MICAELA FLORES.

AGUSTIN GARCIA FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de una fracción del terreno denominada "FALDA DE COCOTL", ubicado en San Nicolás Tlaminca de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 78.80 metros, con Josefina Flores Segura; SUR, 62.00 metros con Gustavo López; ORIENTE 56.00 metros, con Alberto Aguilar y Guadalupe Reyes; PONIENTE, 52.00 metros con Camino; con superficie total aproximada de 3,801.60 M2.—Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, aperebido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Estado de México, a 6 de Agosto de 1980.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4106.—4, 13 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 565/80.

PRIMERA SECRETARIA

SR. FLORENCIO NOPALITTLA.

MARCO ANTONIO PELAEZ ESPEJEL, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION de una fracción del terreno denominado "TEOPANCUTLAPA", ubicado en Nexquipayac, Municipio de Atenco de éste Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 13.32 mts. con calle Pública, hoy Calle Nacional; SUR 12.39 metros, con Julián Hernández hoy Ventura Hernández; ORIENTE, 21.39 mts. con predio denominado Tienda Grande, hoy Eustacio Cuevas; PONIENTE, 21.39 metros, con Ana María Pozos Gómez; con una Superficie total aproximada de 280.63 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, aperebido que de no comparecer seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de 1980.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4105.—4, 13 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GLORIA CRUZ DE AVELLANEDA, en el expediente número 169/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno número 6, manzana 7, calle número 8, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 23, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, aperebido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo los posteriores se le harán por rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Neizahualcóyotl, México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4303.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No 749/80, MA. DE LA MERCED GUTIERREZ CARRILLO, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en Metepec, México que mide y linda Norte 47.00 metros con María Echagaray, Sur 47.00 metros con Calle Pedro Ascencio, Oriente 26.50 metros con R. Rosano, Poniente 28.00 metros con Calle Zaragoza hoy General Araya. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Cd. de Toluca, Méx., a 11 de Sept. de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4331.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ANTONIO MORENO REYES Promueve en el expediente 211/980 en este Juzgado diligencias de Información de Dominio en la vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la Cruz de Misión, Municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: NORTE: en cuatro líneas 90.00, 15.15, 35.00 y 80.87 con el Ing. Serrano y Justino de la Paz; SUR 152.25 metros con Josefina Garduño Martell; ORIENTE, en seis líneas: 49.00, 25.00, 67.05, 27.20, 8.50 y 28.35 con terrenos comunales y al PONIENTE 19.09 metros, 26.70, 19.50 y 35.15 y 22.40 metros con amparó González con una superficie total de 23,492.39 M2. el C. Juez de los autos admitió dichas diligencias habiendo ordenado su amplia publicación en los Periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas que se crean igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de septiembre de 1980.—C. Secretario del Juzgado, C.P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4337.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

JORGE GUADALUPE SOTO FONSECA promueve Información de Dominio Exp No. 1324/980 de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahuaco Mpio. de Metepec perteneciente a este Distrito Judicial, NORTE 21.00 metros con Mariano Rojas Molina SUR 21.00 metros con calle 5 de mayo, PONIENTE 13.70 metros con calle de Guaymas y AL ORIENTE 13.44 metros con Cuauhtémoc López Girón, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4376.—18, 23 y 25 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXPEDIENTE 269/979 ISIDORO LOPEZ HERNANDEZ promueve Diligencias Información Dominio acreditar posesión dice tener desde hace más cinco años anteriores fecha terreno con casa ubicado IXTLAHUACA MEXICO mide NORTE 104.00 metros con Pilar Jaimes SUR 97.00 metros carretera La Purísima ORIENTE 98.20 metros Pilar Jaimes PONIENTE 154.00 metros con Teófilo y Nicolás López SUPERFICIE 1-26-73 Has. Para publicarse Gaceta Gobierno y Noticiero editanse Toluca México por tres veces de tres en tres días efectos artículo 2898 Código Civil vigente a los 5 diciembre 1979.—Doy Fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4378.—18, 23 y 25 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 583/980

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE NAVA, promueve Información de Dominio respecto de un terreno con construcción ubicado en el Municipio de Calimaya, Méx., que mide y linda: Superficie Total: 707.42 M2. NORTE: 32.60 metros con Moises Vilchis; SUR: 32.60 M. con Eduarda González; ORIENTE: 21.70 metros con Señor Morales. PONIENTE: 21.70 metros con Avenida Benito Juárez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4326.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 581/980.

RAFAEL NAVA ANGULO, promueve información de Dominio de un terreno ubicado en Calimaya, Méx., (terreno de labor), que mide y linda: Sup. total de 3,139.09 M2. NORTE 30.40 con Manuel González; SUR 33.50 con camino a Metepec; OTE. 99.25 metros con Baldomero González. PONIENTE: 98.60 con Dionicio Gómez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4327.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 584/980

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE NAVA, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con construcción ubicado en Calimaya, Méx., de este Distrito que mide y linda: Superficie Total: 890.72 M2. NORTE: 34.93 metros con Rafael Nava. SUR: 34.93 metros con calle de la Joya. ORIENTE: 25.50 metros con Señor Morales; PONIENTE: 25.50 metros con Avenida Benito Juárez.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4328.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1201/980, PEDRO JAVIER PLIEGO SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el número 102 de la calle de Instituto Científico y Literario de Toluca Poniente de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.20 metros señora Angela Sánchez Vda. de Pliego; SUR: 19.80 metros calle de su ubicación; ORIENTE 21.55 metros Rafael Macedo y PONIENTE: 20.60 metros calle de Aldama, con superficie de 427.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a 5 de Septiembre de 1980.—El Segundo Secretario, Señor Napoleón Huerta Alparaz.—Rúbrica.

4329.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANGELA CORNEJO GUERRA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio "SIN NOMBRE" ubicado en el poblado de Xocoyahuaco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 0.85 metros con el señor Fermín Cornejo Guerra.

AL SUR en 6.83 metros con Av. Santa Mónica.

AL ORIENTE en dos tramos el primero de 4.20 metros y el segundo de 46.70 metros colinda con la Vía Gustavo Baz.

AL PONIENTE en 52.72 metros con Fábrica Confort Company de México, S. A.

SUPERFICIE TOTAL: 260.86 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4333.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 582/80

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE NAVA, promueve Información de Dominio de un terreno sitio ubicada en Javier Ibarra No. 9 de Calimaya, Méx., de este Distrito que mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Roberto López; SUR: 11.00 metros con calle de Javier Ibarra; ORIENTE: 28.00 metros con Esteban López; PONIENTE: 28.00 metros con Gelacio Hernández. Superficie Total de 308.00 M2. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Tenango del Valle, Méx., a ocho de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendíaca Carbajal.—Rúbrica.

4325.—16 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

TERESA REBOLLAR, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble denominado "LAS CONOAS", ubicado en Ranchería Tinganbato Municipio San Martín Oztolapan con medidas y colindancias siguientes: NORTE 800.00 metros con Esperanza Espinoza Cabrera. SUR: 814.00 metros con Reynaldo Novoa, ORIENTE 308.00 metros con Alberto Villafañá Miralrio, PONIENTE, 200.00 metros con Jesús Ayala Arellano. En cumplimiento por el artículo 2898 del Código Civil vigente, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódico Gaceta de Gobierno y diario mayor circulación en Capital del Edo. para personas créanse con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley a este Juzgado.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., 10 septiembre de 1980.—Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zeon Colín.—Rúbrica.

4322.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1205/980, LIC. OMAR BERENGUER FERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno rústico ubicado en la población de Santa Cruz Cuahutenco, perteneciente al Municipio de Zinacantepec, de este Distrito Judicial de Toluca el cual mide y linda: NORTE 146.70 metros, lindando con propiedad del señor Marcos Reza, SUR: 152.00 metros, lindando con carretera que conduce a Toluca-Temascaltepec; ORIENTE: 117.20 metros con el señor Piutaro Reza y PONIENTE: 132.10 metros con el señor Efrén Villegas y una Barranca, con una superficie de 18,504.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4330.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA REYES GOMEZTAGLE, promueve INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente marcado con el número 195/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre dos terrenos con casa en ellos construida y que se encuentran ubicados en las Calles de Vicente Guerrero y Javier Mina, del Municipio de Villa Donato Guerra, México y Distrito Judicial de Valle de Bravo México: Primer terreno con casa, se encuentra ubicado en calle de Vicente Guerrero, sin número, mide y linda: AL NORTE: 24.80 metros con Consuelo Campos de la O y 12.38 metros con Alfonso Salinas; SUR: 38.26 metros con Lázaro Marín Nicolás; ORIENTE: 20.00 metros con María Reyes Gomeztagle y 10.00 metros con Alonso Salinas; PONIENTE 30.42 metros con calle Vicente Guerrero, con una superficie de 943.76 M2 El Segundo Terreno con casa, ubicado en Calle Javier Mina sin número, mide y linda: NORTE: 38.50 metros con Alfonso Salinas; SUR: 37.25 metros con Lázaro Marín Nicolás; ORIENTE: 20.50 metros con calle Javier Mina; PONIENTE: 20.00 metros, con María Reyes Gomeztagle, con una superficie de 844.29 M2. para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de septiembre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4335.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1462/80.
PRIMERA SECRETARIA

ABUNDIO SEGURA RICO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el ejido del pueblo de San Miguel Tecamachalco, marcado con el número 210, manzana No. 21, de este Municipio, con una superficie total de 161.50 metros; que linda al NORTE: en 5.00 metros y linda con la calle de Atlatanco; al SUR: en 5.00 metros y linda actualmente con el señor Pedro Flores; al ORIENTE: en 32.30 metros y linda actualmente con el señor Refugio González Barrios y al PONIENTE: en 32.30 metros y linda con el señor Pedro Flores.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno del Estado", y el periódico "Avance", de esta ciudad, se expide el presente edicto en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4323.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EN EL EXPEDIENTE Número 742/980, DANIEL PICHARDO CRUZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de labor de mala calidad, denominado "MILPA LAS MARAVILLAS" ubicado en calle de Guadalupe Victoria sin número de San Fco. Coahuasco, Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias al NORTE: 67.50 metros con Félix Alvarez; al SUR: 64.00 metros con Margarito Ramírez; al ORIENTE: 57.50 metros con calle de Guadalupe Victoria. AL PONIENTE 58.00 metros con Margarito Ramírez el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de gobierno y en un periódico de la ciudad. Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4324.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 639/80
PRIMERA SECRETARIA

MARIA LORETO CAMACHO ARREDONDO, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno baldío, sin nombre, ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 132.00 metros con señoritas Meneses; SUR una parte 109.00 y otra de 24.50 metros, con Marcos Alva y Consuelo Arredondo; ORIENTE 138.50 metros, con Calle Abasolo; PONIENTE una parte 88.00 y otra de 42.50 metros, con Concepción Arredondo; con superficie de 16,248.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 31 de Julio de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4354.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 775/80
PRIMERA SECRETARIA

ING. JUAN VELAZQUEZ MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del sitio urbano, denominado "BUENA VISTA", ubicado en el municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial; que mide y linda, AL NORTE 28.50 metros con sucesores de Mateo Ambriz; AL SUR dos líneas la 23.33 metros, 2a. 4.60 metros ambas con MARGARITA MOLINA; AL ORIENTE dos líneas, la 8.60 metros 2a. 4.10 metros ambas con Juan Quintero; AL PONIENTE 15.83 metros con Avenida Hidalgo; con una superficie de 411.32 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y del periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La primer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4359.—16, 20 y 23 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1293/980 JUANA GARCIA COLIN promueve Diligencias de Inmatriculación de un predio ubicado en San Cristóbal Tecolit, perteneciente a este Distrito: NORTE 29.20 metros camino a San Pedro Tejalpa SUR 29.20 metros camino a San Cristóbal; ORIENTE 85.30 metros con la misma compradora, PONIENTE 75.50 metros Vicente Arriaga. Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veinte de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4255.—11, 23 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BEATRIZ SANCHEZ DE GARCIA.

HERMELINDO GARCIA OSNAYA, en el expediente 717/80, que se tramita en este Juzgado le demanda a usted, el Divorcio Necesario, fundado en la causal que invoca y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone; por lo que, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx. Se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, Méx., a trece de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4314.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ROSARIO ALVARADO LUGO, en el expediente 1248/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 11, manzana 133, Colonia el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 10; AL SUR 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 29. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4315.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA HERRERA TRUJILLO:

ALICIA MARES en el expediente 779/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 17, manzana 50, de la Col. México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros, con lote 18; AL SUR 10.00 metros con calle Guillermo Aguirre y Fierro; AL ORIENTE 25.00 metros con lote 15; y AL PONIENTE 25.00 metros, con calle Ángel del Campo, con una superficie de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a doce de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4312.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FLORINDA PIEDRA PEDRAZA, en el expediente marcado con el número 1064/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número, 49 manzana 64 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda, al norte 10.00 metros con calle Aviación Civil, al SUR 10.00 metros con lote 103, al oriente 20.00 metros con lote 50, al poniente 20.00 metros con lote 48, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4301.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISABEL VELAZQUEZ DE MARTINEZ, en el expediente número 1247/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 104, de la manzana 64, de la colonia Gral. José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 50; AL SUR 10.00 metros Av. Romero Rubio; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 105; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 103; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4302.13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ISAIAS BACA VARGAS, promueve en el expediente número 886/80 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA LADERA", ubicado en el barrio de Santiago Cuautlalpan Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 68.00 metros con Camino Público; AL SUR: 55.50 metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 33.50 metros con propiedad particular; con superficie total de 1,410.00 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4377.—18, 23 y 25 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELEUTERIA CORDERO HERNANDEZ:

J. GERARDO CASAS HERNANDEZ, en el expediente número 718/80, que se tramita en este Juzgado le demanda a usted el Divorcio Necesario y fundándose en la causal que invoca y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone; por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4313.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUETA PIÑA VDA DE R.:

VENTURA CERVANTES MENDOZA; en el expediente número 816/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 6, manzana 189, de la Colonia Ampliación la Perla Reforma, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE:—18.00 metros con lote 5; AL SUR:—17.90 metros con lote 7; AL ORIENTE:—8.00 metros con Calle Oriente 1; AL PONIENTE:—7.95 metros con lote 39, con una superficie total de 143.15 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de Esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4283.—13, 23 Sept. y 2 oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente 718/80.
Segunda Secretaría.

MACEDONIO FRANCISCO PRIMERO CORTES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Huexactitla", ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de San Andrés Chiautla, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 49.56 Mts., con Pedro Romero; AL SUR, 55.44 Mts., con Domingo Uribe; AL ORIENTE, 92.40 Mts., con Pedro Romero; AL PONIENTE, 102.40 Mts., con Sucesión Regalado y Carril y Tierras de propiedad particular con superficie de 5,133.50 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 20 de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4012.—30 agosto, 11 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EDUARDO ESPEJEL VAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el pueblo de Huexotla Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 2.50 metros con calle Guerrero; al Sur 12.69 M. con Isidoro Rosas Ramírez; al Oriente, 72 M. con sucesores de José Espejel y al Poniente, 26.70 M. con Daniel Espejel, sigue al norte 10.15 M. con Faustino Espejel y concluye al poniente 45.20 M. con Faustino Espejel con una superficie de 460.93 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acds. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
 4264.—11, 23 Sept y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VIRGINIA CORREDOR VENEGAS, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "CRUZ DE CRON", ubicado en Tocuila de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda, NORTE 37.90 metros con locatarios; otro norte 28.15 metros con Concepción Elizalde; PONIENTE 20.10 metros con la misma, otro PONIENTE 34.50 metros con Bartolo García; SUR 45.80 metros con Fortino Ayala; ORIENTE, 16.50 metros con Policarpo Ayala otro Sur 19.70 metros con el mismo y por el oriente 41.55 metros con Blanca Corredor.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
 4265.—11, 23 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

BLANCA CORREDOR VENEGAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "CRUZ DE CERON", ubicado en el pueblo de Tocuila, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 105.90 metros con Locatarios; AL PONIENTE 20.10 metros con Concepción Elizalde; Otro Norte 28.15 metros con Concepción Elizalde; otro PONIENTE 34.50 metros con Bartolo García; AL SUR 45.80 metros con Fortino Ayala; AL ORIENTE 16.50 metros con Policarpo Ayala; otro Sur 87.70 metros con Policarpo Ayala; otro Oriente 43.20 metros con Maximino Elizalde.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acdos. Lic. Felipe Galvez Gómez.—Rúbrica.
 4266.—11, 23 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE 1155/80
 TERCERA SECRETARIA

SR. PEDRO MEJIA ZARZA.

Promueve, inmatriculación, respecto del predio denominado "Acatlán", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 13.70 metros con fracción restante; AL SUR 13.47 metros con calle Dolores; AL ORIENTE en 7.60 metros, con Manuel C. Fernández; AL PONIENTE en 9.50 metros con David Roldán con una superficie de 116.14 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días, periódicos Gaceta de Gobierno y La Provincia, Toluca y en este distrito judicial Ecatepec de Morelos, Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.
 4057.—30 agosto, 11 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ROGELIO LOPEZ CARRANZA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio sin nombre, ubicado en la privada de Higuera número seis del pueblo de la Magdalena Atlipac del Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 23.39 metros con Ofelia Figueroa de Pérez; SUR 22.90 metros con Florencio Curiel; ORIENTE 27.50 metros con Alejandro López C., y PONIENTE 27.90 metros con Felipe Martínez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
 4262.—11, 23 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LA SEÑORA MARIA DE LOURDES JULIA MONSALVO DIAZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "SAN JOSE", ubicado en el pueblo de Huexotla, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE 19.30 metros y 30.00 metros con Eufemio Viana García; SUR 49.30 metros con Enequina Monsalvo Díaz; ORIENTE 28.63 metros con Reyes Trujano y PONIENTE 40.63 metros con Hortencia Carrillo. Con una superficie de 1,410.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los trece días de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
 4263.—11, 23 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 719/80

Primera Secretaría.

MACEDONIO FRANCISCO PRIMERO CORTES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una Fracción del terreno denominado "TLAPANCALE", ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 55.25 mts. con Regadera; al SUR: 54.25 mts. con José Hernández; AL ORIENTE: 48.62 mts. con Imelda Cortés; AL PONIENTE 62.50 mts. con Juan Bojorges y Sidonio Ponce; con una superficie total aproximada de 3041.91 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a catorce de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretaría de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
 4013.—30 agosto, 11 y 23 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Ejecutivo Mercantil 958/179, Continental Automotriz, contra ALFREDO ESPINOZA RUZ, PRIMERA ALMONEDA; DIEZ TREINTA, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Camioneta Dodge, tipo D300, modelo 1978, motor de ocho cilindros, Registro Federal de Automóviles 4643530, motor L8—24799, serie igual a la del motor. Placas de circulación del Estado de México KN—3874, para el bienio 1978—1979, equipada con caja metálica con radio AM, sin marca, de doble rodada, con llantas de media vida, con vestidura de vinil beige, verde olímpico, funcionando en buen estado de uso.

BASE: \$180,000.00

Se convocan postores.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Aviso de este Juzgado.—5 de Septiembre P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Srio.—Doy fe.
 4382.—18, 23 y 25 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
SUBDIRECCION DE INGRESOS.

SECCION: UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
CONTROL DE FRACCIONAMIENTOS.

NUMERO DE OFICIO: 208—SI—12—2529/80

EXPEDIENTE: J—0002

ASUNTO: Se notifica adeudo.

Toluca, Méx., a 9 de Junio de 1980.

C. LIC. RICARDO RIVAS MEDINA

ADMINISTRADOR UNICO

INSURGENTES SUR No. 414, 1er. Piso

MEXICO 7, D. F.

ANTECEDENTES

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II y 111 Fracción III del Código Fiscal del Estado de México en vigor, se le comunica que según antecedentes con que cuenta la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos, la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, en oficio No. 206/CF/489/80 del 16 de mayo de 1980, le impuso una sanción y le otorga una prórroga para terminar y entregar las obras de urbanización del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Edo. de México.

NOTIFICACION

Derivado de lo anterior, se le notifica conforme a la siguiente liquidación:

Derechos de Supervisión, con fundamento en el Artículo 161 Fracción VIII de la Ley de Hacienda del Estado.	\$ 224,946.00
15% Fomento Educación Pública, con fundamento en los Artículos 133 y 136 de la Ley de Hacienda del Estado.	33,741.90
Recargos por Pago Extemporáneo, con fundamento en el Artículo Segundo de la Ley de Ingresos del Estado. (Mayo y Junio de 1980).	15,521.27
Sanción impuesta por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.	1'000,000.00
TOTAL A PAGAR.—	\$ 1'274,209.17

LUGAR DE PAGO

Esta cantidad deberá ser cubierta en la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos o en su defecto en la Oficina Rentística de su jurisdicción, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente.

En caso de efectuar el pago en la Oficina Rentística, deberán presentar copia fotostática del "Recibo Oficial" en la Unidad de Impuestos Estatales mencionada, con el objeto de considerarlo Administrativamente.

APERCIBIMIENTO

Apercibiéndole que de no hacerlo en esta forma, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución, que señala el Artículo 118 del Código Fiscal del Estado de México en vigor, procediéndose en tal caso al embargo y remate de bienes de su propiedad, suficientes para garantizar el interés fiscal, más los accesorios legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REBLECCION

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS

C.P. XAVIER ESCOBEDO Y ESCOBEDO.—Rúbrica.

INSTRUCCIONES

Al C. Raúl Vélez García.—Delegado Hacendario de la Zona Noreste, favor de notificar e informar a la Unidad de Impuestos Estatales, el avance del Mandamiento de Ejecución. Este Fraccionamiento se encuentra ubicado en el Municipio de Ecatepec, Edo. de México.

Control Centro de Cómputo UIE—F—358.

DEPENDENCIA: DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE.

SECCION: EJECUCION.

NUMERO DE OFICIO: 208—SI—DH—02—611/80

ASUNTO: Mandamiento de Ejecución.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de Junio de 1980

LIC. SARA CRUZ OLVERA

P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 118, en relación con el 116 y 117 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, así como las disposiciones aplicables del Capítulo Tercero del ordenamiento Fiscal mencionado, procédase en contra del propietario del Fraccionamiento denominado "JARDINES DE ARAGON", por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento por la cantidad de..... \$1'274,209.17 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 17/100 M.N.), a favor del Fisco del Estado de México, según notificación número 208-SI-12-2529/80 de fecha 9 de junio de 1980, designándose Notificadora Ejecutora autorizada para practicar el procedimiento Administrativo de Ejecución en contra del causante indicado, para todos los efectos Jurídicos a que haya lugar en relación con el cobro del Crédito de que se trata.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DELEGADO HACENDARIO

RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

E D I C T O

DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE.

ECATEPEC, DE MORELOS, MEXICO.

ACTA DE REQUERIMIENTO

En Ecatepec de Morelos, México, del día 9 de Septiembre de mil novecientos ochenta, La Suscrita Lic. SARA CRUZ OLVERA, nombrada Notificadora Ejecutora por el C. Delegado Hacendario de la Zona Noreste de Ecatepec de Morelos, México en el mandamiento de ejecución arriba citado y en cumplimiento a lo estipulado en el citatorio de fecha 19 de agosto del año en curso, publicado en la Gaceta de Gobierno y Periódico "Diario de México", hecho al representante legal y/o propietario del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México sujeto al crédito fiscal contenida en la liquidación que antecede se le requiere el pago de la cantidad de \$1'274,209.17 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 17/100 M.N.), por concepto de derechos de Fraccionamiento y demás accesorios legales, dentro de los DIEZ DIAS a partir del día siguiente de la publicación, conforme a los artículos 117, 118, 119 y 120 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, apercibido que de no enterar dicho pago en el plazo señalado, le serán embargados bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el Crédito Fiscal.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de Septiembre de 1980.

NOTIFICADORA EJECUTORA

LIC. SARA CRUZ OLVERA.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA****SUBDIRECCION DE INGRESOS.****SECCION: UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES****CONTROL DE FRACCIONAMIENTOS.****NUMERO DE OFICIO: 208—SI—12—2524/80****EXPEDIENTE: J—0002****ASUNTO: Se notifica adeudo.**

Toluca, Méx., a 5 de Junio de 1980.

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O**PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO****"JARDINES DE ARAGON"****INSURGENTES SUR No. 414, 1er. PISO.****MEXICO 7, D.F.****ANTECEDENTES**

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II y 111 Fracción III del Código Fiscal del Estado de México en vigor, se le comunica que según antecedentes con que cuenta la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos, le fue otorgada autorización para llevar a cabo un Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, publicándose dicha autorización en la Gaceta del Gobierno No. 72 del 14 de Diciembre de 1976.

HECHOS POSTERIORES

Con fecha 16 de mayo de 1977, la empresa "CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A.", titular de la autorización del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", negocia carta de crédito No. 208-DGH-2-1218-76, por la cantidad de \$2'242,217.61 (DOS MILLO- NES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 61/100) comprometiéndose a cubrir la citada cantidad al C. Alfonso López Negrete, expidiéndose el certificado de caja No. 41179 de fecha 25 de mayo de 1977.

En virtud de que la empresa CONSTRUCCION Y COMERCIO, S. A., titular de la autorización del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON" no ha cubierto el total del adeudo al C. Alfonso López Negrete, existiendo un saldo por la cantidad de \$1'269,217.60 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100) se le notifica conforme a la siguiente liquidación:

Impuesto por Fraccionar, con fundamento en el Artículo 132 de la Ley de Hacienda del Estado.	\$ 1'269,217.60
Recargos por Pago Extemporáneo, con fundamento en el Artículo Segundo de la Ley de Ingresos del Estado. (junio 1977 a junio 1980).	\$ 1'269,217.60
Sanción, con fundamento en el Artículo 84 Fracción XXIV, con relación al 89 Fracción VI del Código Fiscal del Estado de México.	2'538,435.20

TOTAL A PAGAR.—	\$ 5'076,870.40
------------------------	------------------------

LUGAR DE PAGO

Esta cantidad deberá ser cubierta en la Unidad de Impuestos Estatales, Sección Control de Fraccionamientos o en su defecto en la Oficina Rentística de su jurisdicción, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente.

En caso de efectuar el pago en la Oficina Rentística, deberán presentar copia fotostática del "Recibo Oficial" en la Unidad de Impuestos Estatales mencionada, con el objeto de considerarlo Administrativamente.

APERCIBIMIENTO

Apercibiéndole que de no hacerlo en esta forma, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución, que señala el Artículo 118 del Código Fiscal del Estado de México en vigor, procediéndose en tal caso al embargo y remate de bienes de su propiedad, suficientes para garantizar el interés fiscal, más los accesorios legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION****EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS****C.P. XAVIER ESCOBEDO Y ESCOBEDO.—Rúbrica.****INSTRUCCIONES**

Al C. Raúl Vélez García.—Delegado Hacendario de la Zona Noreste, favor de notificar e informar a la Unidad de Impuestos Estatales, el avance del Mandamiento de Ejecución. Este Fraccionamiento se encuentra ubicado en el Municipio de Ecatepec, Edo. de México.

Control Centro de Cómputo UIE—F—356.

DEPENDENCIA: DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE.**SECCION: EJECUCION.****NUMERO DE OFICIO: 208-SI-DH-02-617/80.****ASUNTO: Mandamiento de Ejecución.**

Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de Junio de 1980.

LIC. SARA CRUZ OLVERA.**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 118, en relación con el 116 y 117 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, así como las disposiciones aplicables del Capítulo Tercero del ordenamiento Fiscal mencionado, procédase en contra del propietario del Fraccionamiento denominado "JARDINES DE ARAGON", por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento por la cantidad de \$5'076,870.40 (CINCO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.), a favor del Fisco del Estado de México, según notificación número 208-SI-12-2524/80 de fecha 5 de Junio de 1980, designándose Notificadora Ejecutora autorizada para practicar el procedimiento Administrativo de Ejecución en contra del causante indicado, para todos los efectos Jurídicos a que haya lugar en relación con el cobro del Crédito de que se trata.

A T E N T A M E N T E.**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.****DELEGADO HACENDARIO****RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.**

E D I C T O

DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE.

ECATEPEC, DE MORELOS, MEXICO.

ACTA DE REQUERIMIENTO

En Ecatepec de Morelos, México, del día 9 de Septiembre de mil novecientos ochenta, La Suscrita Lic. SARA CRUZ OLVERA, nombrada Notificadora Ejecutora por el C. Delegado Hacendario de la Zona Noreste de Ecatepec de Morelos, México en el mandamiento de ejecución arriba citado y en cumplimiento a lo estipulado en el citatorio de fecha 19 de agosto del año en curso, publicado en la Gaceta de Gobierno y Periódico "Diario de México", hecho al representante legal y/o propietario del Fraccionamiento "JARDINES DE ARAGON", en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México sujeto al crédito fiscal contenida en la liquidación que antecede se le requiere el pago de la cantidad de \$5'076,870.40 (CINCO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.), por concepto de derechos de Fraccionamiento y demás accesorios legales, dentro de los DIEZ DIAS a partir del día siguiente al de la publicación, conforme a los artículos 117, 118, 119 y 120 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, apercibido que de no enterar dicho pago en el plazo señalado, le serán embargados bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el Crédito Fiscal.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de Septiembre de 1980.

NOTIFICADORA EJECUTORA

LIC. SARA CRUZ OLVERA.—Rúbrica.

4400.—20 y 23 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE NAUCALPAN

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS CATORCE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupan las oficinas de la Delegación ejecutiva Hacendaria de Naucalpan, sito en Circuito Ingenieros Número 39 en Satélite México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento denominado "SANTA LILIA", ubicado en la población de San Agustín, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el cual tiene una superficie de 11,336.24 metros cuadrados aproximadamente; con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en aproximadamente 232.70 metros con calle Santa Lilia y colonia Cantera; Al Sur en aproximadamente 231.90 metros con terrenos de Félix Ruiz y otros; Al Oriente en aproximadamente 53.60 metros con terrenos de la colonia las Tinajas y calle San Pedro; y Al Poniente en aproximadamente 46.00 metros con Callejón de San Lorenzo y Colonia Santa Elena.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN. ..

El citado inmueble, fue embargado por concepto de Impuestos y derechos de Fraccionamiento que adeuda su propietario y/o representante Legal al Fisco del Gobierno del Estado de México, según Liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'909,874.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del ya invocado cuerpo legal. Es base para el Remate del inmueble ya descrito la cantidad de \$963,580.40 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan, México a 8 de Septiembre de 1980

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN.

C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

4316.—13 y 23 Sept.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

Al igual que en la educación, la primera etapa en la vida del niño y más aún desde el seno materno, la salud del futuro individuo dependerá de manera muy importante del medio físico y social.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.